



Circular Informativa N°7/2025 – 07.05.2025

Estimada Comunidad MLK:

Junto con saludarles cordialmente, nos dirigimos a ustedes para manifestar nuestra profunda preocupación respecto al uso de plataformas virtuales que están afectando negativamente el clima escolar y la sana convivencia entre estudiantes de nuestro colegio.

Hemos tomado conocimiento, a través de denuncias realizadas por los propios alumnos/as, de la existencia de cuentas de Instagram denominadas “Confesiones”:

- Instagram: mlkcfss **“Confesiones MLK”**

Estas cuentas, actualmente activas en la plataforma, publican fotografías y comentarios ofensivos dirigidos a estudiantes de nuestra comunidad, así como información falsa que puede generar un serio perjuicio emocional, social y psicológico para quienes se ven involucrados.

Cabe señalar que estas plataformas funcionan de forma anónima, dificultando la identificación de los administradores y, por ende, limitando la capacidad del colegio para intervenir directamente o sancionar estos actos conforme a nuestro reglamento interno.

Dado que estas páginas constituyen una amenaza directa al bienestar de nuestros estudiantes y vulneran los principios de respeto y convivencia escolar, solicitamos encarecidamente a los padres y apoderados:

- Supervisar, guiar, orientar y, de ser necesario, restringir el acceso a este tipo de páginas y cuentas por parte de sus hijos/as.
- Reportar estas cuentas directamente en Instagram, ya que su eliminación depende del número de denuncias realizadas por los usuarios.
- Promover desde el hogar un uso responsable y respetuoso de las tecnologías.

Además, sugerimos las siguientes medidas preventivas:

1. Establecer límites de tiempo para el uso de redes sociales y juegos en línea.
2. Implementar controles parentales, acompañados de diálogos abiertos sobre los riesgos y consecuencias del mal uso de internet.
3. Fomentar la empatía, conversando sobre el ciberacoso y sus implicancias emocionales y legales.
4. Educar sobre el respeto, evitando que los jóvenes compartan mensajes o contenidos que puedan humillar o dañar a otros, incluso si parecen inofensivos o “divertidos”.
5. Recordar que, ante situaciones graves de ciberacoso o difusión de contenido dañino, las familias están en su derecho de tomar acciones legales correspondientes.

Reiteramos que el colegio trabaja de manera preventiva y formativa en este ámbito, pero es indispensable el apoyo desde el hogar. Los padres y apoderados son figuras clave en la formación valórica de sus hijos/as y en la construcción de climas escolares positivos.

Sin más que informar.

Saludos cordiales.

CLAUDIA GOMEZ FARIAS

Directora

